

## Convocatoria para alumnos y egresados de la UNC

### Concurso mural “La Reforma Universitaria: Una mirada al futuro”

#### A cien años de la Reforma Universitaria en Córdoba

El Departamento Académico de Artes Visuales de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba en convenio con la Subsecretaría de Planeamiento Físico de la UNC convoca a alumnos y egresados de los últimos 7 (siete) años a presentar propuestas para el **Concurso mural “La Reforma Universitaria: Una mirada al futuro”**.

#### - OBJETIVOS

- .Realizar un testimonio plástico en el 100 aniversario de la Reforma Universitaria.
- .Promover en el claustro de estudiantes y egresados la reflexión de este acontecimiento singular y trascendente de nuestra UNC.
- .A partir de la temática propuesta promover la expresión y participación de estudiantes y egresados.

#### **BASES Y CONDICIONES**

El concurso está sujeto a las siguientes cláusulas:

#### **1-PARTICIPANTES**

En la presente convocatoria podrán presentarse grupos o colectivos, con un mínimo de tres integrantes o más, conformados por estudiantes y/o egresados en los últimos 7 (siete) años de todas las Facultades de la UNC. Cada colectivo o grupo podrá presentar una sola propuesta.

#### **2-MURO A INTERVENIR**

Es un muro de hormigón armado ubicado en el DATA CENTER- UNC, ciudad universitaria. El muro tiene 2,50 de alto x 25,00 m de largo y sobre él se realizara el mural de 2,20 x 12.00 m de largo. Se adjunta: plano de ubicación, plano de vista con dimensiones del muro y foto.

#### **3-TECNICA**

La técnica con la que se ejecutará el mural será en algunos de estos materiales o en una combinación de ellos, mosaiquismo, venecita, cerámica esmaltada adherida según los requerimientos técnicos que estos materiales necesiten. Opcionalmente se puede incorporar otros materiales no degradables como el metal, vidrio etc. en un porcentaje de hasta un 10 %.

#### **4-BOOCK DE PRESENTACION PARA INSCRIPCION**

Se enviará en forma digital a la dirección: [direccion-artesvisuales@artes.unc.edu.ar](mailto:direccion-artesvisuales@artes.unc.edu.ar) y también se presentará en papel en la Dirección Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales de la Facultad de Artes de la UNC, Pabellón México Ciudad Universitaria. De lunes a viernes de 9,00 a 13,00 hs, en un sobre cerrado que dirá: Concurso mural “La Reforma Universitaria: Una mirada al futuro”

#### **4.1 Ficha de de datos:** Nombre de colectivo o grupo de artistas (si lo tuviere)

Por cada integrante:

.Nombre completo.

.DNI.

.Correo electrónico.

.Teléfono de contacto.

.Fotocopia de certificado de materias cursadas o de título.

**4.2 Memoria descriptiva:** realizar un desarrollo conceptual de la propuesta que aluda a los fundamentos y criterios sobre los cuales realizan su propuesta. Este será escrito con letra arial 10 con espaciado de 1,5 y como máximo será de una carilla A4.

**4.3 Imágenes:** deben incluirse cuatro imágenes.

a- Un renders en el que se vea todo el mural ubicado en el muro.

b- Una imagen de todo el mural.

c- Un detalle en vista de un sector.

e- Un detalle técnico de como se fijaran las piezas del mural al muro de hormigón.

#### **4.4 Plan de trabajo y cronograma:**

A los fines de evaluar la factibilidad del proyecto en términos de tiempos, se solicita un cronograma estimativo de la realización del mural.

El cronograma tendrá detallado: días y horarios de trabajo; las tareas que se realizarán dejando asentado el avance hasta su finalización, tales como compra o provisión de materiales, montaje y colocación, terminación o acabado, por semana en cada una de las cuatro semanas; también se incluirá los equipos y herramientas necesarios para el trabajo tales como andamios en cada etapa.

### **5-PORFOLIO**

A los fines de tener información sobre la trayectoria del grupo o los distintos integrantes que lo componen, se solicita la presentación de un Portfolio que contenga:

a- Imágenes un mínimo de 3 (tres) y un máximo de 10 (diez) que sinteticen la trayectoria del grupo o de cada uno de los artistas. b- Un *curriculum vitae* reducido del grupo o de cada uno de los artistas, en ambos caso de una carilla por grupo o por integrante.

### **6-PREMIO**

El grupo que sea seleccionado con el Primer Premio recibirá una suma de \$ 100.000 en concepto de premio y un monto de \$ 75.000 para gastos de materiales, equipamiento e insumos.

El premio se abonará de la siguiente manera: al comenzar el proyecto/obra se otorgarán \$ 60.000 para materiales e insumos y al finalizar el monto de \$ 100.000.

Se prevé también entregar tres menciones de honor a las cuales se les entregará un diploma de honor, sin retribución económica, pero estas quedarán a disposición, para que sean tenidas en cuenta para la realización de otros murales relacionados al tema, en caso de que la Subsecretaría de Planeamiento Físico lo requiera.

## 7- JURADO

El jurado estará integrado por:

Lic Griselda Osorio

Esp. Juan Der Hairabedian

Lic. Guillermina Heredia

En caso de que algunos de los miembros no pudiesen asistir por razones de fuerza mayor, la Facultad de Artes designara su reemplazante.

## 8-CRONOGRAMA

**-Publicación de la convocatoria:** Jueves 5 de abril.

**-Presentación de Proyectos:** Hasta el lunes 7 de mayo

**-Reunión del jurado y publicación de resultados de concurso:** Entre el martes 8 y jueves 10 de mayo.

**-Reunión con los autores premiados para acordar comienzo de tareas y plan de trabajo:** viernes 11 de mayo.

**-Realización del mural:** desde el lunes 14 de mayo al 11 de junio.

**-Inauguración del mural:** 15 de junio.

## 9-REALIZACION DE LA OBRA

Los ganadores del concurso deberán realizar y supervisar personalmente la realización de todas las tareas correspondientes a cada una de las etapas del mural e irán informando al profesional que la Subsecretaría de Planeamiento Físico de la UNC, asigne como Representante Técnico (quien será el interlocutor en el avance de obra, y quien certificará la terminación y la correcta realización). Los autores de la obra seleccionada por el jurado estarán obligados a realizar la obra en tiempo y forma, sin lapsus de interrupción salvo acuerdo entre las partes, bajo pena de no percibir el premio.

**10- Contacto para consultas:** [psenmartin@argentina.com](mailto:psenmartin@argentina.com)